

Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Table with 2 columns: Field Name and Value. Sections include EMISIÓN (Fecha Emisión, Emisor, Establecimiento, Receptor, Monto Total, No. de acceso), CERTIFICACIÓN (Autorización, Serie, Número del DTE), and ACEPTACIÓN SAT (Acuse de recibo, Fecha de la consulta).

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

# Factura

JOSE RICARDO DIAZ COBON  
 Nro Emisor: 17889089  
 JOSE RICARDO DIAZ COBON  
 CALZADA ROOSEVELT 22-10 3-A zona 11, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NUMERO DE AUTORIZACION:  
 C01D84B6-9A84-477A-B946-B37B6076DAB2  
 Serie: C01D84B6 Número de CTE: 2592350014  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 08-oct-2021 13:22:31  
 Fecha y hora de certificación: 04-oct-2021 13:22:31  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Service	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP en el periodo del 01-09-2021 al 30-09-2021, en cumplimiento al contrato administrativo No. 002-2021, Cancelado	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
TOTALES					0.00	12,000.00	0.00

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificado:

Superintendencia de Administración Tributaria NIT 16083040



Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-09-2021 al 30-09-2021, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo.   
 Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
 Presidente  
 Consejo Consultivo  
 RENAP



*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
SEPTIEMBRE 2021**

Guatemala, 30 de Septiembre de 2021

Licenciado  
**Mynor Augusto Herrera Lemus**  
**Presidente Consejo Consultivo**  
Registro Nacional de las Personas  
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2021, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de septiembre de 2021
Período de actividades:	Del 01/09/2021 al 30/09/2021
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2021
Vigencia del contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:**

**TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:**

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-36-2021, por medio del cual se dio seguimiento al ejercicio de reflexión sobre las mejoras que, con ayuda de la tecnología, podrían incorporarse a los procesos y/o requisitos de los diferentes trámites contemplados en el Reglamento de

Inscripciones del Registro Civil de las Personas (RIRCP) para la inscripción de hechos y actos de la vida civil de las personas.

Oficio número ALCC-37-2021, por medio del cual se hizo del conocimiento del Consejo Consultivo; normativa emitida por el RENAP respecto del orden de los apellidos de los inscritos en evento de nacimiento.

Oficio número ALCC-38-2021, por medio del cual se presentó síntesis de las respuestas brindadas a las recomendaciones efectuadas a partir de la opinión emitida sobre el Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 7, 14, 21 y 28 del mes de septiembre de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-3503-2021, por medio del cual, en respuesta a lo sugerido por este órgano, trasladan pronunciamiento realizado por la Dirección de Gestión y Control Interno, relacionado con la revisión periódica de los manuales de normas y procedimientos.

Ref. Oficio SG-2510-2021, por medio del cual, Secretaría General traslada Oficio del Congreso de la República dirigido al Licenciado Maely Cordón Ipiña, invitándolo a una reunión de trabajo para el día viernes 3 de septiembre a las 11:00 horas.

Ref. Oficio DE-3609-2021, por medio del cual, trasladan Oficio de la Dirección de Capacitación indicando que han tenido conocimiento de las recomendaciones realizadas por este Órgano, en cuanto a las Auditorías realizadas en el mes de abril del 2021.

Ref. Oficio CS-UIP-2140-2021, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informar que el Acta No. 33-2021, ya se encuentra publicada en el sitio Web Institucional.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 35-2021, 36-2021, 37-2021 y 38-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

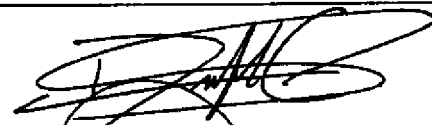
Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-177-2021 al CC-186-2020.


1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F   
\_\_\_\_\_  
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.   
\_\_\_\_\_  
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Presidente Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

